



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

5366

Aprobación definitiva del proyecto de compensación del Plan Parcial de Son Macià (SAU 5.2)

Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de día 26 de febrero de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo, la cual su parte dispositiva dice textualmente:

PRIMERO. - Aprobar definitivamente el proyecto de compensación del Pla Parcial de Son Macià (SAU 5.2), teniéndose que cumplir las determinaciones del Pla Parcial aprobado, de los informes técnicos y jurídicos emitidos y de las disposiciones de la Dirección insular de infraestructuras y Movilidad del Consell de Mallorca.

SEGUNDO. - Que se proceda a la publicación al BOIB del acuerdo de aprobación definitiva y a la página web municipal, donde constará el contenido íntegro del proyecto aprobado comunicándolo por citación personal a los interesados, al propietario y al resto de titulares de derechos y cargas existentes, así como a la Dirección insular de Infraestructuras y Movilidad del Consejo de Mallorca. A los efectos de la inscripción del acuerdo de aprobación definitiva del proyecto se tendrá que verificar previamente el cumplimiento del que se dispone en el artículo 243 del Reglamento para la isla de Mallorca de la Ley 2/2014 y presentar el proyecto georreferenciado.

Marratxí, 27 de maig de 2019

El alcalde,

Joan Francesc Canyelles Garau

